

Quito, 15 de Junio de 2015

~~9998~~

138082

Señor

Galo Castrillon Pérez

Ciudad.-

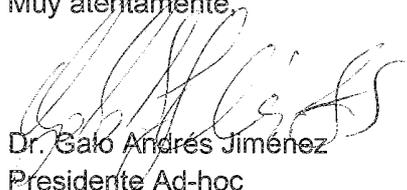
De mis consideraciones:

A través de la presente nos es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Corporación de Eventos Seminarios y Certificaciones Internacionales CETASACORP S. A., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General por el período de cuatro años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por si solo. Usted ejercerá el cargo por el periodo antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Corporación de Eventos Seminarios y Certificaciones Internacionales CETASACORP S. A., se constituyó mediante escritura pública de 11 de marzo de 2011, otorgada ante la Notaría Vigésima Cuarta de Quito. Inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 1 de Abril de 2011.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



Dr. Galo Andrés Jiménez  
Presidente Ad-hoc

---

Quito, 15 de Junio de 2015

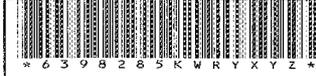
Acepto el nombramiento que antecede.



Sr. Galo Enrique Castrillón Pérez  
Gerente General

Corporación de Eventos, Seminarios y Certificaciones Internacionales  
CETSACORP S. A.  
CI: 170779898-7

TRÁMITE NÚMERO: 42717



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9998
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DE EVENTOS SEMINARIOS Y CERTIFICACIONES INTERNACIONALES CETASACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRILLON PEREZ GALO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1707798987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 110 DEL:01/04/2011.- NOT. VIGESIMA CUARTA DEL:11/03/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

